

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27915** *DAVID RODOLFO FIGUEROA FLORES*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 360/10 ejecución 25/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jaime Heriberto Macas Signo, contra el demandado David Rodolfo Figueroa Flores, se ha dictado el Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado David Rodolfo Figueroa Flores, en situación de insolvencia total por importe de 1.289,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059379-1